

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En acatamiento de los derechos y deberes contenidos en el Artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, Ley 1581 del 17 de Octubre de 2012 y sus decretos reglamentarios, corresponde tanto a las directivas de HOJALATA Y LAMINADOS S.A. “HOLASA”, en adelante HOLASA, así como a sus trabajadores, clientes, proveedores y terceros relacionados, observar, acatar y cumplir las órdenes e instrucciones que de modo particular imparta la compañía respecto de los datos de carácter personal, cuya divulgación o uso indebido pueda generar un perjuicio a los titulares de los mismos.

Las reglas aquí contenidas dan cumplimiento, en cuanto a la garantía de la intimidad de las personas, ejercicio del habeas data y protección de datos personales y datos sensibles, en concordancia con el derecho a la información, de manera que se regulen estos derechos en HOLASA y se pueda prevenir la vulneración de los mismos.

OBJETO

Mediante el presente reglamento se adoptan y establecen las pautas aplicables al tratamiento de datos de carácter personal recolectados, tratados y/o almacenados por HOLASA en desarrollo de su objeto social y demás actividades empresariales, bien sea en calidad de responsable y/o encargado del tratamiento.

FINALIDAD

HOLASA deberá informar de manera clara y precisa a sus trabajadores, clientes, proveedores y terceros la pertinencia al fin para el cual se recolectan y almacenan los datos y el tratamiento al cual serán sometidos.

DEFINICIONES

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.

Aviso de privacidad: Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

Dato público: Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio ya su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

Datos sensibles: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.

Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.

Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.

Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.

Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

Transferencia: La transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

Transmisión: Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

PRINCIPIOS

Estos principios se aplicarán, de manera armónica e integral:

Principio de legalidad en materia de Tratamiento de datos: El Tratamiento es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en ella y en las demás disposiciones que la desarrollen.

Principio de finalidad: El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular.

Principio de libertad: El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.

Principio de veracidad o calidad: La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

Principio de transparencia: En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Responsable del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

Principio de acceso y circulación restringida: El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la ley y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la Ley.

Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la ley.

Principio de seguridad: La información sujeta a Tratamiento por el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

Principio de confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley y en los términos de la misma.

DERECHOS

En el Tratamiento se asegurará el respeto a los derechos prevalentes de los niños, niñas y adolescentes.

Derechos de los Titulares. El Titular de los datos personales tendrá los siguientes derechos:

Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.

Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2.012.

Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.

Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la constitución, en la ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

Requisito de procedibilidad. El Titular o causahabiente sólo podrá elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento.

Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

AUTORIZACIÓN

Autorización del Titular. Sin perjuicio de las excepciones previstas en la ley, en el Tratamiento se requiere la autorización previa e informada del Titular de los datos, los cuales puede conocer de forma gratuita, así como actualizarlos, rectificarlos en la siguiente dirección hojalataylaminados@holasa.com También puede revocar la autorización y/o solicitar la supresión cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

garantías constitucionales y legales, caso en el cual la revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento HOLASA o el encargado han incurrido en conductas contrarias a la constitución y la ley.

Casos en que no es necesaria la autorización. La autorización del Titular no será necesaria cuando se trate de:

- Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- Datos de naturaleza pública.
- Casos de urgencia médica o sanitaria.
- Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE ACCIONISTAS Y MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA

Los datos personales de los accionistas es información que goza de reserva legal en los términos del Código de Comercio.

Los datos personales de los miembros de junta directiva registrados en la Cámara de Comercio respectiva son públicos, los demás datos personales estarán sometidos a la política de tratamiento de datos personales.

TRATAMIENTO DE DATOS DURANTE LA RELACION LABORAL

HOLASA, almacenará los datos personales e información personal obtenida del proceso de selección y vinculación de los trabajadores en la hoja de vida identificada con el nombre de cada uno de éstos. El tratamiento y acceso a esta información en formato físico o digital, será autorizado por la Vicepresidencia Administrativa, de acuerdo con los procedimientos establecidos, con el fin de administrar la relación laboral entre HOLASA y sus trabajadores.

El uso de la información de los trabajadores para fines diferentes a la administración de la relación contractual, está prohibido en HOLASA. El uso diferente de los datos e información personal de los trabajadores sólo procederá por orden de autoridad competente, siempre que

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

en ella radique tal facultad. HOLASA evaluará la competencia y eficacia de la orden de la autoridad competente, con el fin de prevenir una transmisión no autorizada de datos personales.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE CLIENTES Y PROVEEDORES

HOLASA solicitará solamente los datos que sean necesarios y pertinentes para la finalidad a que haya lugar.

HOLASA solicitará los datos personales de los trabajadores, de las personas jurídicas que sean necesarios y pertinentes a la relación, que por motivos de seguridad deba analizar y evaluar, atendiendo las características de la relación contractual.

Los datos personales de trabajadores de los clientes y proveedores recolectados por HOLASA, tendrán como única finalidad verificar la idoneidad y competencia de tales trabajadores; por tanto, una vez verificado este requisito, HOLASA podrá devolver tal información al cliente o proveedor, a menos que fuera necesario preservar estos datos.

Cuando HOLASA entregue datos de sus trabajadores a sus clientes o proveedores, éstos deberán proteger los datos personales suministrados, conforme lo dispuesto en este lineamiento. Para tal efecto se incluirá la previsión de auditoría respectiva en el contrato o documento que legitima la entrega de los datos personales. HOLASA verificará que los datos solicitados sean necesarios y pertinentes respecto de la finalidad que fundamente la solicitud de acceso a los mismos.

PRIVACIDAD Y SEGURIDAD

HOLASA velará porque todos los procesos y herramientas tecnológicas aseguren la confidencialidad y seguridad de los datos personales, el adecuado y buen uso de los mismos, la pertinencia al fin para el cual se recolectan y almacenan.

La transferencia de datos personales sólo se podrá efectuar mediante la autorización expresa y escrita del titular de los datos debidamente identificado, o mediante autorización a un tercero expresa y escrita del titular de los datos con diligencia de reconocimiento.

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

HOJALATA Y LAMINADOS S.A. “HOLASA”, tiene la calidad de responsable del tratamiento, a través de la presente política se permite informar sus datos de identificación:

Razón social: HOJALATA Y LAMINADOS S.A. “HOLASA”.

NIT: 890.906.752-9.

Domicilio principal: localizada en la ciudad de Medellín (Antioquia) en la Calle 17 No. 43 F 122.

Persona o dependencia responsable de la atención de peticiones, consultas y reclamos:

El área encargada de recibir y canalizar todas las solicitudes e inquietudes es el CIDOC (Centro de Información Documental) a través del correo electrónico hojalataylaminados@holasa.com

Dada en la ciudad de Medellín a 6 de Agosto de 2.013, actualizada en el mes de Mayo de 2.016.